



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14 de octubre* de 1992.

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1993 a un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar y otro agente con categoría de auxiliar para desempeñarse en la Fiscalía Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero y el del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION